



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>253082</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			22 SET. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 65D 63/80

54	TITULO DE LA INVENCION
	"DISPOSITIVO AGRUPADOR DE ENVASES"

71	SOLICITANTE (S)
	DERIVADOS LACTEOS Y ALIMENTICIOS, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	WILADECANS (Barcelona), Carretera de la Vila s/n.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	DERIVADOS LACTEOS Y ALIMENTICIOS, S.A.

74	REPRESENTANTE
	Don JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo agrupador de envases.

Son conocidos actualmente en el mercado diversos dispositivos agrupadores de envases destinados para contener productos alimenticios, y cuyos dispositivos son del tipo constituidos a partir de una lámina troquelada de cartón o material similar resistente que configura los orificios en los que se alojan los referidos envases.

Estos dispositivos agrupadores conocidos hasta la fecha, presentan todos ellos el inconveniente de que debido a su estructura merman la visión completa del envase, lo cual impide apreciar el contenido de los envases en toda la altura de los mismos.

Para evitar este inconveniente, común a todos los dispositivos conocidos, se ha ideado el modelo motivo de la invención que siendo del tipo integrado a partir de una lámina troquelada que presenta los orificios para alojamiento de los envases, se caracteriza por constituir una estructura de forma prismática triangular rectangular en posición acostada, de manera que la base superior del dispositivo queda en disposición horizontal, mientras que el plano portador de los orificios para los envases, correspondien-

te a la hipotenusa, queda en disposición oblicua, lo que permite apreciar toda la altura del envase y su contenido. Desde una visual opuesta, el frente de cartón relativo al cateto menor del triangulo, permite apreciar unicamente

5. un tramo parcial de la altura de dichos envases, estando destinado este frente de cartón para incorporar una decoración destinada a la identificación del producto en el punto de venta, Asimismo, esta parte ancha tiene la utilidad de servir como medio resistente para evitar el doblado del cartón.
- 10.

Las agrupaciones de los envases, puede realizarse en número variable, en las tonalidades y forma que convenga.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización.

15.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva del dispositivo agrupador en posición armada de servicio.

20.

La figura 2, corresponde al desarrollo del mencionado dispositivo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo agrupador de envases del tipo constituido a partir de una lámina de cartón

o similar -1-, provista de líneas de hendido -2- que definen dos planos -3- y -4-, de los cuales el -3-, presenta orificios -5- para alojamiento de los envases.

5. Ambos planos -3- y -4-, quedan limitados por respectivas líneas de doblez -6- y -7-, a partir de las cuales se constituyen pestañas -8- y -9-, que se superponen y unen por encolado, grapado o cualquier medio, fijándose el borde en ángulo -10- a la base o plano -4-.

10. El resultado es un cuerpo prismático cuya base es un triángulo rectángulo, que permite que desde la visual F, se pueda apreciar el contenido de los envases en toda la altura de los mismos, mientras que desde la visual F', solamente se observa un tramo parcial de la altura de los envases.

15. El frente de cartón integrado por la pestaña -9- permite una decoración que facilita la identificación del producto en el punto de venta.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo agrupador de envases, del tipo constituido a partir de una lámina troquelada de cartón o material similar, provista de orificios para alojamiento de los envases a agrupar, y de las líneas de hendido para su armado según una estructura resistente, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo prismático de base triangular rectangular, en el que el plano correspondiente a la hipotenusa presenta los orificios para alojamiento de los envases, cuyas bases superiores quedan cubiertas por el plano correspondiente al cateto mayor, constituyendo el cateto menor un frente de material resistente, resultando los envases visibles en toda su altura desde la visual dirigida sobre la arista resultante de la intersección de los planos del cateto mayor e hipotenusa.

2. Dispositivo agrupador de envases.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a  
p.a.

21 SET 1960

JAIME ISERN GUYÁS  
R. P.




FIG. 1

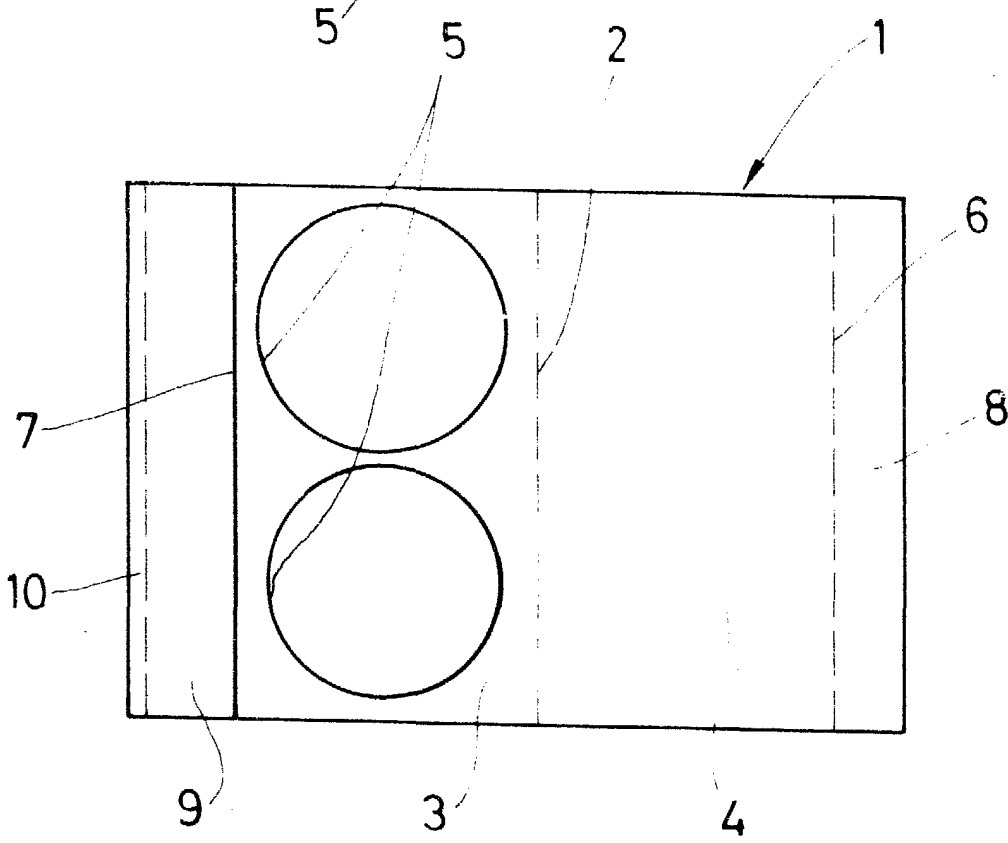
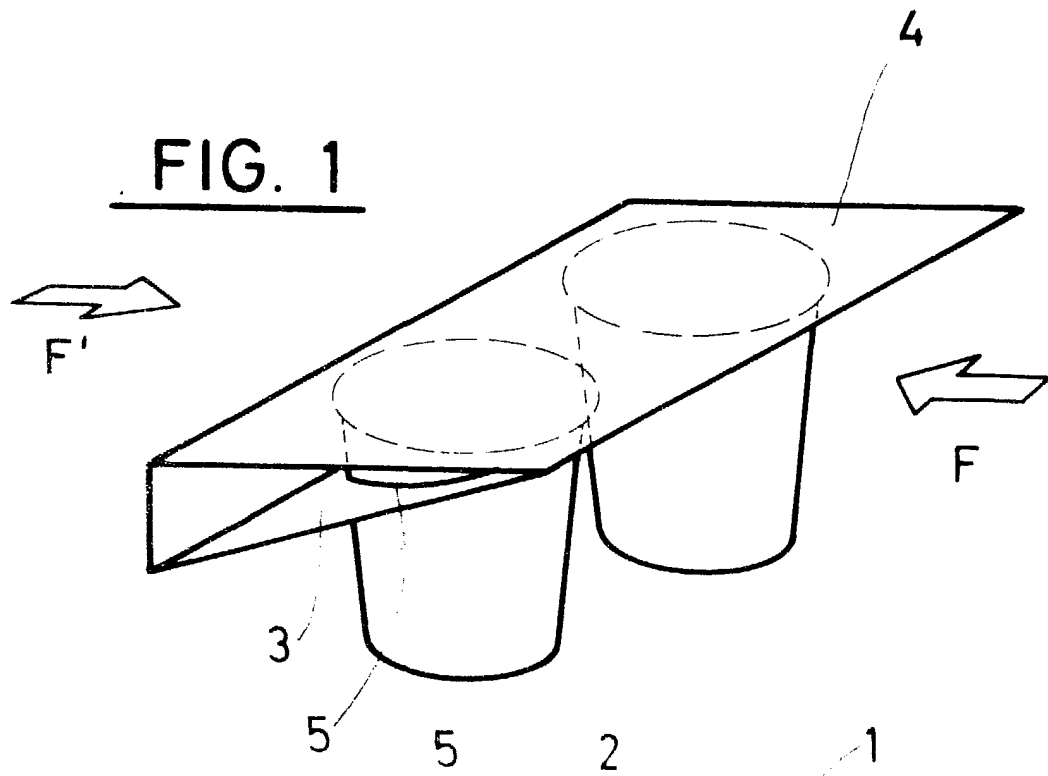


FIG. 2



Madrid, a 22 SET. 1980  
p. a.

JAIME ISERN CUYÁS  
P.P.